

Javier López-Polín Méndez de Vigo, sita en Fuenlabrada (Madrid) calle Plata, número 1 el día 30 junio de 2004 a las diecisiete horas, en primera convocatoria; y en segunda convocatoria si fuese precisa en el mismo lugar, el día 1 de julio de 2004, a las diecisiete horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede de la gestión social.

Cuarto.—Renovación del nombramiento de los Auditores de Cuentas de la Compañía.

Quinto.—Renovación del cargo de Administrador Único.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe del Auditor de Cuentas, pudiendo examinarlos en el domicilio social o bien pedir su entrega o envío gratuito.

En Fuenlabrada, a 25 de mayo de 2004.—El Administrador Único. José Luis Sendín Ruiz.—30.920.

PRAXAIR ESPAÑA, S. L.

Convocatoria de Junta general

Los Administradores Mancomunados de esta Sociedad convocan a los señores socios a la Junta General, a celebrar con carácter ordinario, el 30 de junio de 2004 a las nueve horas, en el domicilio social, calle Orense 11, 5.ª planta de Madrid, en primera convocatoria. Será objeto de dicha Junta General la deliberación y resolución de los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Memoria y Cuentas de Pérdidas y Ganancias) e Informe de Gestión, así como de la gestión de los Administradores, todo ello en relación con el Ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de los Resultados del Ejercicio 2003.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de participaciones propias directamente o a través de entidades incluidas en su grupo de sociedades, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y demás disposiciones legales, así como para la enajenación de las mismas.

Quinto.—Delegación en el Órgano de Administración de la facultad de aumentar el capital social mediante la emisión de nuevas participaciones y con facultad de exclusión del derecho de preferencia de conformidad con el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de las facultades para la ejecución de los acuerdos sociales.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

En materia de representación y cómputo de mayorías para la adopción de acuerdos se estará a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales. Se recuerda a los señores socios el derecho que les asiste de solicitar con anterioridad a la Junta, los informes y aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos a tratar en la misma, así como los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977 de 5 de agosto, los Administradores han sido asesorados por su Letrado—Asesor a los efectos

dispuestos en tal disposición legal respecto a la presente convocatoria.

Madrid, 2 de junio de 2004.—Los Administradores Mancomunados, la sociedad Praxair Euroholding, S.L. (representada por D. Alan John Westendorf) y la sociedad Praxair Producción España, S. L. (representada por D. Miguel Martínez Astola).—30.889.

PREDICTIVO Y CONTROL, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejero Delegado de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social en Erandio, Polígono Asúa-Berri, n.º 143, el día 30 de junio de 2004 a las veinte horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y secretario de la Junta.

Segundo.—Información de la situación de nuestra participada y si procede, toma de acuerdo.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del Ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de la Administración.

Quinto.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del resultado.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Erandio, 9 de junio de 2004.—Jon Iñaki Arrieta Guerediaga.—30.784.

PREFIMETAL, S.A.

Junta general ordinaria

Reunido el Consejo de Administración el día 19 de mayo del presente año, se acordó, entre otros temas, convocar Junta general ordinaria para el próximo día 24 de junio de 2004, a las 16:30 horas, en primera convocatoria, siendo la segunda, el día 25 de junio, a las 16:30 horas, en la sede de la sociedad, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Segundo.—Aprobación, si procede, del Balance y cuenta de resultados del ejercicio anterior.

Tercero.—Distribución de resultados.

Cuarto.—Trabajo y perspectivas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Fuente el Saz del Jarama, 27 de mayo de 2004.—El Presidente, Antonio Consuegra Oviedo.—28.647.

PRIM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 8 de Junio de 2004 se convoca a los señores accionistas a la Junta General que tendrá lugar en el Domicilio Social, calle F, número 15, Polígono Industrial N.º 1, Móstoles, Madrid, el próximo día 28 de Junio de 2004 a las diecinueve en primera convocatoria y el 29 de Junio de 2004 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital con cargo a reservas libres en la cantidad de 448.800 euros mediante la emisión de 897.600 acciones nuevas con un valor nominal de 0,50 euros cada una de ellas, que se asignarán gratuitamente a los accio-

nistas de la Sociedad a razón de 1 acción nueva por cada 5 acciones de las actualmente en circulación y consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Otorgamiento de facultades.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, de acuerdo con lo establecido en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, todos los documentos relativos a la Junta General podrán ser consultados en la página web www.prim.es

Madrid a, 9 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Carlos J. Rodríguez Álvarez.—30.925.

PRODIEL, PROYECTOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Convocatoria Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la entidad, calle Ínsula, número 16, Polígono Industrial Carretera de la Isla, Dos Hermanas (Sevilla), el próximo día 30 de junio de 2004, a las diecisiete horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Propuesta y Aplicación de Resultados, y actos de gestión y administración realizados por el Consejo durante el ejercicio 2003.

Segundo.—Modificación del artículo 9 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Delegación para protocolizar los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la fecha de la convocatoria los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la entidad, o a solicitar a ésta que les sea remitida de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que, en relación con el Punto Uno del Orden del Día, van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro del artículo 9 de los Estatutos sociales cuya modificación se pretende.

Sevilla, 4 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Francisco Fernández Vallejo.—30.867.

PROMOCIONES ASCARIZ-ALONSO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Lugo, Avenida de A Coruña, 493, Entresuelo, el día 29 de junio de 2004, a las veinte horas en primera convocatoria y, en segunda, el día siguiente a la misma hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, de la Gestión Social y de la Propuesta de Aplicación del Resultado del Ejercicio 2003, formulados por el Órgano de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Lugo, 9 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Ascariz Gil.—30.816.

**PROMOCIONES 72,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad parcialmente escindida)**

**ARRENPRO 72, S.L.
URBAPRO 72, S.L.
(Sociedades beneficiarias)**

Anuncio de escisión parcial

La Junta General Universal de Promociones 72, Sociedad Limitada, celebrada el día 28 de mayo de 2004, ha aprobado por unanimidad el acuerdo de escisión parcial de la sociedad, mediante la segregación de dos partes de su patrimonio, que constituyen unidades económicas, aportándose cada una de ellas a las sociedades beneficiarias de nueva creación, Arrenpro 72, S.L. y Urbapro 72, S.L., con la consiguiente reducción de capital en la sociedad parcialmente escindida.

La escisión se ha acordado con base en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Valencia con el número 1/492, así como en el balance de escisión aprobado, cuyo cierre es de 31 de diciembre de 2003.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, el informe de los administradores y el balance de escisión aportado.

Del mismo modo, se hace constar que los acreedores podrán oponerse a la escisión en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del último anuncio de escisión, en los términos señalados en el artículo 166, en relación con el 243 y 254, todos ellos del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 31 de mayo de 2004.—Los Administradores solidarios de Promociones 72, Sociedad Limitada, Amparo Millán Zamora, Francisco José González Millán y Francisco José González Ortiz.—29.033. 2.ª 11-6-2004

**PROMOTORA
CEUTÍ DE CONSTRUCCIONES,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta General Ordinaria

Por decisión del Consejo de Administración de la Sociedad Promotora Ceutí de Construcciones, Sociedad Anónima, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el viernes 25 de junio, en primera convocatoria y al día siguiente en segunda convocatoria si procediera, ambas a las trece horas en el Salón Atlántico ubicado en el Parador Hotel La Muralla, sito en Ceuta, Plaza de África, n.º 15 con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Pérdidas y Ganancias, Memoria) correspondientes al año 2003.

Segundo.—Nombramiento del Auditor Censor Jurado de Cuentas para los ejercicios que finalicen en los años 2004, 2005 y 2006.

Tercero.—Propuesta de Distribución de Beneficios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación y firma del Acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de los accionistas, a partir de la convocatoria, a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la misma.

Ceuta, 3 de junio de 2004.—Luis Molina Weil, Secretario del Consejo de Administración.—29.261.

**PROMOTORA DE VIVIENDAS
FARMACÉUTICA CÁNTABRA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta General Ordinaria

Se convoca a Junta General de accionistas para ser celebrada el martes día 29 de junio de 2004 en primera convocatoria y, si no se alcanzase el quórum necesario, para el miércoles 30 de junio, en segunda convocatoria, ambas a las 20:30 horas en los locales del Centro Farmacéutico del Norte en la calle Río Pisueña, s/n, de Santander, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las Cuentas del Ejercicio 2003, discusión de la Memoria y propuesta de aplicación de Resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que componen las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultados.

Santander, 26 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Fernando Compostizo Sañudo.—30.846.

**PROMOTORA INDUSTRIAL
BALEAR, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en la carretera de Vall-demos, número 25, bajos, de Palma de Mallorca, el día 29 de junio de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora, en el mismo lugar, al día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y aprobación, si procede, de la gestión social.

Segundo.—Análisis y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, memoria e informe de gestión de 2003 y aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tendrán a su disposición en el domicilio fijado para la celebración de las juntas toda la documentación necesaria para que pueda ser examinada durante los quince días anteriores a dicha celebración.

Palma de Mallorca, 3 de junio de 2004.—La Administradora única.—29.223.

**PROTECCIONES ELÉCTRICAS
DE ALTA PRECISIÓN, S. A.**

Junta General Ordinaria

La administradora Única de la sociedad, con fecha 1 de junio de 2004 ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad que se celebrará en Bilbao, Notaría del Señor Rueda, calle Henao, 1, el día 30 de junio de 2004 a las 12 horas en primera convocatoria, y para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, dicha Junta no pudiese celebrarse en primera convocatoria, la Junta General se celebrará en el mismo lugar y hora el día 2 de julio de 2004 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión social de dicho ejercicio.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio. Cuarto.—Elección de auditores de la sociedad para el ejercicio 2004.

Quinto.—Autorización a la Administradora Única para la ejecución, desarrollo y subsanación en su caso de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que recibe de la Junta y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de dichos acuerdos.

Intervención de Notario en la Junta. La Administradora Única ha acordado requerir la presencia de un Notario del Ilustre Colegio de Bilbao para que levante el Acta correspondiente a la Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Derecho de asistencia e Información. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por otra persona con la correspondiente acreditación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio, así como el Informe de Auditoría.

Igualmente, en relación con el punto 3, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o envío gratuito de la propuesta e informe que presenta la Administradora Única en relación con los acuerdos que se someten a aprobación en dicho punto.

Bilbao, 1 de junio de 2004.—La Administradora Única, M.ª Teresa Fernández Bilbatua.—30.706.

**PROTECCIONES INDUSTRIALES
BELTRÁN, S. A.**

Convocatoria de Junta ordinaria

Por decisión del Órgano de Administración, se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Valladolid, calle Plata, 141-B, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2004, a las 10 horas y, en su caso en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2004 a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión realizada por el Órgano de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado y facultar al Órgano de Administración para, de conformidad